



Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios AEMPS

CGCOF Y AEMPS FIRMAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA CONTRIBUIR AL USO PRUDENTE DE LOS ANTIBIÓTICOS

Fecha de publicación: 8 de febrero de 2018

Categoría: La AEMPS.

Referencia: AEMPS, 1/2018

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF) y la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) desarrollarán distintas acciones de comunicación y formación en el marco del Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN).

El convenio incluirá el diseño de diferentes materiales para su distribución a los farmacéuticos y al público general a través de las oficinas de farmacia, con el objetivo de formar y concienciar sobre la importancia del uso prudente de los antibióticos.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF) y la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) han firmado un convenio de colaboración para desarrollar diferentes acciones de comunicación y formación que contribuyan al uso prudente de los antibióticos.

El presidente del CGCOF, Jesús Aguilar, y la directora de la AEMPS, Belén Crespo Sánchez-Eznarriaga, han firmado el acuerdo en presencia del secretario general de Sanidad y Consumo, José Javier Castrodeza. El convenio se desarrollará en el marco del Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN), estrategia coordinada por la AEMPS en la que, además del Ministerio de Sanidad, participan otros cinco ministerios, incluyendo el de Agricultura.

Todas las actividades acordadas se integran en la estrategia nacional con el objetivo de estrechar la colaboración con los profesionales farmacéuticos y utilizar las oficinas de farmacia como canal para la información y concienciación del público general sobre la importancia del uso correcto de estos medicamentos y los riesgos que la automedicación con antibióticos conlleva para la salud de todos.

Mensajes clave en la farmacia

Las más de 20.000 oficinas de farmacia que existen en España son una pieza fundamental en la promoción del uso prudente de los antibióticos. Considerando, además, que en muchas ocasiones el farmacéutico actúa como primer eslabón de la cadena de asistencia sanitaria, las oficinas de farmacia constituyen uno de los canales principales de actuación en la lucha frente al problema de la resistencia.

Las acciones previstas en el marco de la colaboración entre CGCOF y AEMPS incluirán el diseño de folletos y pósters dirigidos a los farmacéuticos; la distribución en oficinas de farmacia de bolsas y envoltorios de papel con mensajes clave dirigidos al público general y la organización de una jornada de formación sobre el desarrollo de resistencia a los antibióticos dirigida al personal técnico de los diferentes Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

Toda la información sobre estas actividades estará disponible en la página web del CGCOF, www.portalfarma.com, y en la del PRAN, www.resistenciaantibioticos.es, así como en los perfiles de redes sociales de ambos.



Pie de foto (de izquierda a derecha): José Javier Castrodeza, secretario general de Sanidad y Consumo; Jesús Aguilar, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF) y Belén Crespo Sánchez-Eznarriaga, directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).